



Cuautitlán, Estado de México, a 01 de septiembre de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1636/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00474/CAUTIT/IP/2025.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.

**Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.**

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/1073/2025**, mediante el cual se envía la solicitud de información **00474/CAUTIT/IP/2025**, solicitando la siguiente información:

“Se haga llegar digitalmente el bando municipal reformado y vigente. *Se haga llegar digitalmente el reglamento del bando municipal reformado y vigente. *Se haga llegar el reglamento de las mesas de arbitraje condominal vigente. *Se informe la cantidad o monto de recurso invertido por el ayuntamiento en la reparación de los tanques cisterna del conjunto urbano conocido como Santa Elena. * Se informen la cantidad de intervenciones en obra que han sido donadas por inversión estas privadas en el conjunto urbano conocido como Santa Elena y cuáles son duchas obras donadas? *Se informe la poligonal que delimita el conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y se entregue el archivo digital de dicha poligonal. *Se informe si la poligonal del conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y cuál es su delimitación periférica. * Se informe el tipo de obra que se desarrollará en el terreno sobre la avenida Teyeahualco en colindancia con el arco de Tultepec. * Se informe si quien dice ser Issac Pavel Martínez Malvaez supuesto jefe de oficina de presidencia tiene poder o nombramiento o capacidad legal para tomar decisiones en nombre de la representante legal y presidenta municipal en turno del ayuntamiento y/o de las diferentes áreas o direcciones de competencia indicada en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?, como lo desarrollo en la asamblea del 11 de junio del año 2025 en el conjunto urbano conocido como santa Elena transmitido en la página oficial del mismo que se puede observar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/share/v/19CehizGVy/> dicha acción de toma de decisiones en particular por lo que compete al agua y en particular a la dirección del agua la volvió a repetir en fecha miércoles 16 de junio del año 2025 como se desprende del link <https://www.facebook.com/share/v/1GM1e84sGJ/> * Se informe el monto asignado para las diferentes obras de bacheo que se está llevando a cabo dentro del fraccionamiento conocido como santa Elena. * Se informe si todas las diferentes calles y avenidas que existen dentro del conjunto urbano conocido como Santa Elena dentro de su poligonal están bajo régimen condominal? Si o no y porque?”

En cumplimiento a la información solicitada, la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible de Cuautitlán, informa que para la debida contestación de la solicitud de información referida se adjunta al presente mapa digital del conjunto habitacional de interés social denominado “Santa Elena”, ubicado dentro del territorio municipal de Cuautitlán, Estado de México, así mismo se hace del conocimiento al solicitante que el conjunto habitacional mencionado se encuentra bajo el régimen condominal, el cual se rige conforme a lo dispuesto por la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, y en el mapa que se proporciona se puede observar su delimitación periférica.

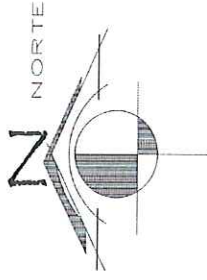
Por otra parte el solicitante podrá consultar el Bando Municipal de Cuautitlán 2025-2027 que actualmente se encuentra vigente a través del link <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo2025/bdo031.pdf>.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

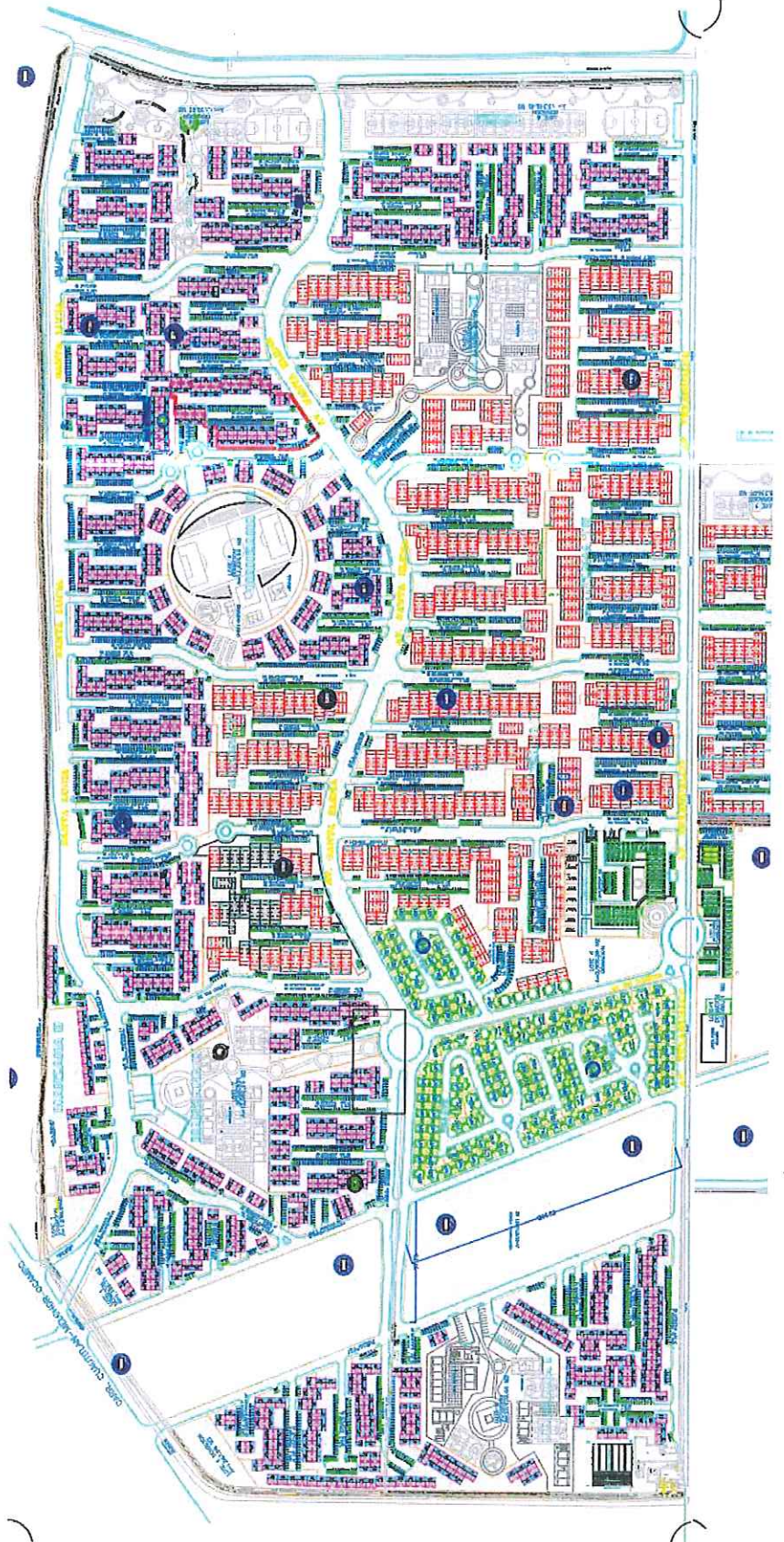


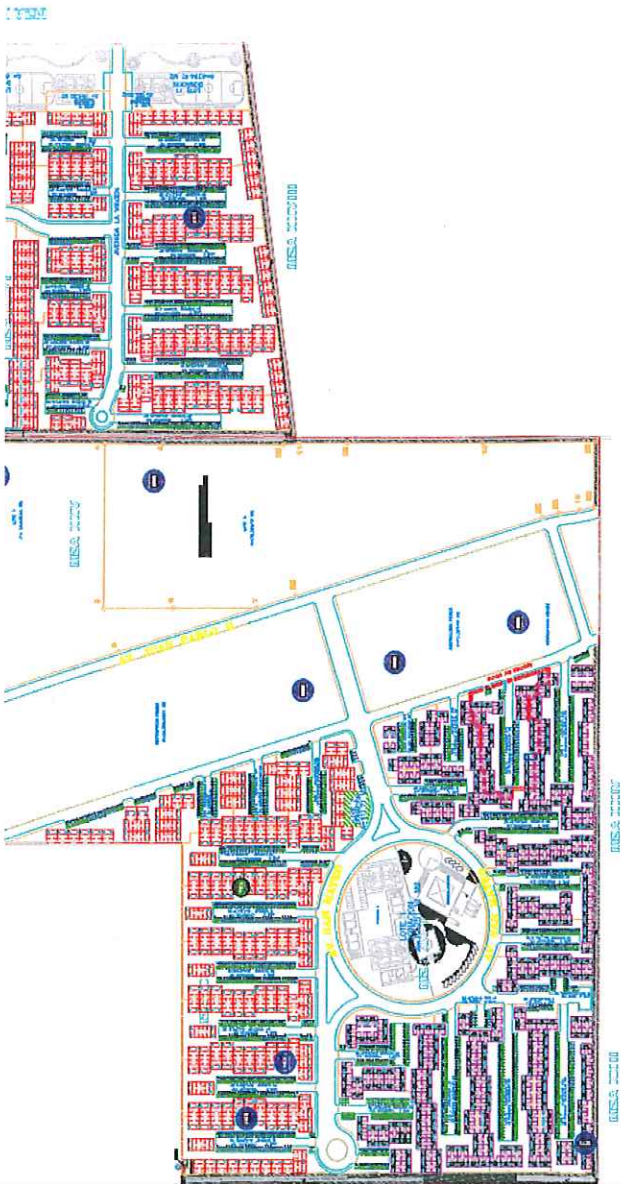
ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr*/FMGZ
c.c.p. archivo/interno



CONJUNTO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTA ELENA"







Secretaría del Ayuntamiento
Sección: Secretaría
Oficio: SAYTO/2115/08/2025
Asunto: Se remite respuesta

Cuautitlán, Estado de México, a 19 de agosto del 2025.

C. JAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/1069/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 04 (cuatro) de agosto del año en curso, y en alcance a la solicitud 00474/CUAUTIT/1P/2025, en el que insta, “... (Se haga llegar digitalmente el bando municipal reformado vigente, se haga llegar digitalmente el reglamento del bando municipal reformado y vigente) ...” sic. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto para poder dar los documentos antes referidos, de conformidad a lo establecido en el Código de Financiero del Estado de México, en su artículo 73 fracción IV y V, que a la letra dice... **Por la expedición de los siguientes documentos se pagarán:** se ha determinado realizar la cuantificación correspondiente, misma que a continuación se inserta:

TARIFA			
CONCEPTO:	COSTO	NUMERO DE DISCOS	TOTAL
POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS.			
Por la expedición de información en disco compacto.	\$42	1	\$ 42.00
TOTAL:			\$ 42.00

Cabe hacer mención que la cuantificación antes señalada es en relación a expedición del Bando Municipal, ya que en la solicitud del gobernado hace referencia al reglamento, lo cual es impreciso ya que un reglamento al Bando Municipal no existe. Por lo que una vez que sea notificado del presente podrá acudir a las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento el cual se encuentra ubicado en: Alfonso Reyes s/n, fraccionamiento Santa María, Cuautitlán México, en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 horas, y sábados de 9:00 am a 12:00 horas, con el fin de poder emitir la orden de pago respectiva, le manifiesto lo anterior para los efectos legales conducentes.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2025-2027

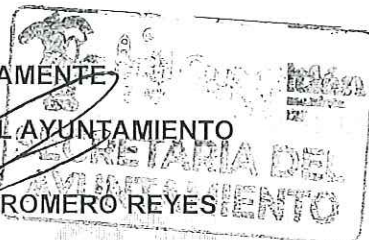
No omito manifestarle que el documento antes solicitado puede ser consultado a través del siguiente portal <https://cuautitlan.gob.mx/publico/gacetas/GACETA-20-31.pdf>.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.
ARR/GJRM



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: SIND/CUA/0411/2025
ASUNTO: EL QUE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 19 DE AGOSTO DEL 2025

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES, ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 6 A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo, décimo octavo y decimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4,6,11,12,19,23 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 96 BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 39 y 40 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán México, para dar respuesta al Oficio de Turno número ST/CGDyMR/UT/1070/2025 de fecha 04 de agosto del 2025, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0474/CUAUTIT/IP/2025 ingresada por la Plataforma SAIMEX, que al rubro describe:

"* Se haga llegar digitalmente el bando municipal reformado y vigente. * Se haga llegar digitalmente el reglamento del bando municipal reformado y vigente. * Se haga llegar el reglamento de la mesas de arbitraje condominal vigente. * Se informe la cantidad o monto de recurso invertido por el ayuntamiento en la reparación de los tanques cisterna del conjunto urbano conocido como Santa Elena. * Se informen la cantidad de intervenciones en obra que han sido donadas por inversión estés privados en el conjunto urbano conocido como Santa Elena y cuáles son duchas obras donadas? * Se informe la poligonal que delimita el conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y se entregue el archivo digital de dicha poligonal. * Se informe si la poligonal del conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y cuál es su delimitación periferica. * Se informe el tipo de obra que se desarrollará en el terreno sobre la avenida Teyeahualco en colindancia con el arco de Tultepec. * Se informe si quien dice ser Issac Pavel Martinez Malvaez supuesto jefe de oficina de presidencia tiene poder o nombramiento o capacidad legal para tomar decisiones en nombre de la representante legal y presidenta municipal en turno del ayuntamiento y/o de las diferentes áreas o direcciones de competencia indicada en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano?, como lo desarrollo en la asamblea del 11 de junio del año 2025 en el conjunto urbano conocido como santa Elena transmitido en la página oficial del mismo que se puede observar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/share/v/19CehizGVy/> dicha acción de toma de desiciones en particular por lo que compete al agua y en particular a la dirección del agua la volvió a repetir en fecha miércoles 16 de junio del año 2025 como se desprende del link <https://www.facebook.com/share/v/1GM1e84sGJ/> * Se informe el monto asignado para las diferentes obras de bacheo que se está llevando a cabo dentro del fraccionamiento conocido como santa Elena. * Se informe si todas las diferentes calles y avenidas que existen dentro del conjunto urbano conocido como Santa Elena dentro de su poligonal están bajo régimen condominal? Si o no y porque ?..."SIC

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Me permito informarle que con fundamento en lo previsto por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; dentro de las facultades otorgadas al suscrito en el ordenamiento en cita hago de su conocimiento que el Reglamento Interno de la Mesa de Arbitraje en materia Condominal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México se encuentra en la Comisión Edilicia de la Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuautitlán 2025-2027, para su revisión y dictamen, misma que fue turnada en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima Sexta de fecha 02 de julio 2025, mismo que anexo al presente el orden del día de la Comisión antes mencionada en donde menciona el Reglamento Interno de la Mesa de Arbitraje en materia Condominal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Asimismo, a cada condómino en la entrega de la vivienda y/o en el trámite de escrituración, hace mención en el apartado de antecedentes del Conjunto Urbano de Tipo Interés Social denominado “Santa Elena” mencionada que dicho conjunto va estar regido por **LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

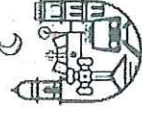

LIC. ULISES SANCHEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista





Dependencia: OCTAVA REGIDURÍA

Número de Oficio: REG8/091/2025

Asunto: DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA. Cuautitlán, México a 13 de agosto del 2025.

**LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL
DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA
DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE
CUAUTITLÁN 2025-2027
P R E S E N T E.**

Me es grato saludar a Usted, le envié un cordial saludo y en este sentido me permito convocarle para contar con su asistencia en la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CON NÚMERO CONSECUTIVO DÉCIMA SEGUNDA, DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2025-2027**, que se celebrará a las 13:00 horas del día jueves 14 de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento con domicilio en Calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María, Cuautitlán, Estado de México.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 125, 126 del Bando Municipal, artículo 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México.

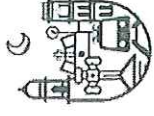
Esta Décima Sesión Ordinaria, con número consecutivo Décima Segunda de la Comisión Edilicia Transitoria de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal de Cuautitlán, 2025-2027 se desarrollará de acuerdo a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Acta correspondientes a las:
 - ✓ Novena Sesión Ordinaria, con número consecutivo Novena de la Comisión Edilicia Transitoria de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal de Cuautitlán 2025-2027,
 - ✓ Primera Sesión Extraordinaria, con número consecutivo Décima de la Comisión Edilicia Transitoria de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal de Cuautitlán 2025-2027 y
 - ✓ Segunda Sesión Extraordinaria, con número consecutivo Décima Primera de la Comisión Edilicia Transitoria de Actualización y Revisión de la Reglamentación Municipal de Cuautitlán 2025-2027.
- IV. Entrega de Proyectos impresos a los Integrantes de la Comisión de:
 - ✓ “LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO” (Recibido en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima Quinta, de fecha 02 de julio 2025, en el punto VI inciso A).

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677





- ✓ “REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA DE ARBITRAJE EN MATERIA CONDOMINAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO” (Recibido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima Sexta, de fecha 02 de julio 2025, en el Punto VII inciso B).

- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha para la entrega de observaciones, por parte de los integrantes de la Comisión, de los Proyectos entregados en el punto anterior.

- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación para que la Comisión apruebe la realización de la Sesión Permanente, que habrá de celebrarse en fecha 22 de agosto 2025, para el análisis de las observaciones de los Proyectos:
 - ✓ “LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO” (Recibido en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima Quinta, de fecha 02 de julio 2025, en el punto VI inciso A).

 - ✓ “REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA DE ARBITRAJE EN MATERIA CONDOMINAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO” (Recibido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Trigésima Sexta, de fecha 02 de julio 2025, en el Punto VII inciso B).

- VII. Asuntos Generales.

- VIII. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento agradezco la atención.

A T E N T A M E N T E



C. DENNY HERNANDEZ TRINIDAD
OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE
ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
DE CUAUTITLÁN 2025-2027.

C.c.p. Archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

